



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: Reorganización de Empresas
Radicado: 2020-00200-00

Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 10 de Septiembre de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, Septiembre diez de dos mil veintiuno.

En virtud del escrito de sustitución, este Despacho dispone RECONOCER PERSONERÍA para actuar dentro del presente proceso al profesional del derecho ANDREA CORREA RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 1.095.813.165 de Floridablanca portadora de la tarjeta profesional No. 300.219 del C.S.J para que actúe dentro de las presentes diligencias como apoderado judicial de la parte demandante FINANCIERA COMULTRASAN, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.